

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 14
06 DE MAYO DE 2009
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
- 6.
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 14 correspondiente al miércoles 06 de mayo de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina y Concejal Susan Spchinger, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal.
- Llevamos a votación el Acta N° 12, por la aprobación en votación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería mencionar algo, al final del acta cuando habla el Director de Control y dice falla d la grabación y faltan algunas intervenciones pero sin embargo para esa ocasión se había tomado la precaución de traer un MP4 para resguardar cualquier problema que habíamos tenido con anterioridad, quería solicitar que se revise el MP4

SECRETARÍA MUNICIPAL

- LA retiramos y la traemos juntas el próximo miércoles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se retira el acta N° 13 Y 13
- Entrega De informes del FONDEVE solicitados por la Concejal Spichinger, Mario Núñez y Urenda.
- Informe del Festival Un canto al Mar para los mismos concejales
- Informe de Finanzas con la situación actual del trimestral de este periodo que aun esta pendiente por problemas externos al municipio y que esta explicado en el informe
- Informe de obras permisos otorgados a la fecha
- Informe de solicitudes de subvenciones fuera de plazo
- Informe solicitado por el Concejal Urenda del terreno educacional de Villa Aconcagua y el detalle de los dineros
 - Correspondencia recibida y despachada, vamos hacer entrega de una invitación para los concejales a un seminario en Coquimbo que se realizara desde el 27 al 30 de mayo en la ciudad de Coquimbo
 - ORGANIZACIÓN DE CONGRESO NACIONAL DE TURISMO expone el director de DIDECO, quiero dar a conocer a los Concejales que hoy día tuve la visita del presidente Don Juan Alcayaga, el cual estuve presente junto al Alcalde de Vicuña y ellos tiene la mejor disposición como presidente de los municipios turísticos de estar presente en esto y lo va a dar conocer a nivel nacional y hoy día en la ceremonia que hay en Valparaíso y que fueron invitados ustedes , ene seminario de los formadores turísticos y ahí se va a dar a conocer nuestro congreso y se nos da la posibilidad de que el día 27 en el seminario que va haber en Coquimbo poder presentar a los concejales nuestro Congreso, yo voy a asistir el día jueves o viernes para invitar a todos los concejales y si ustedes va a viajar habría que ver la fecha del Concejo

DIRECTOR DE DIDECO

- la idea es que lo que se le ha entregado a cada uno de ustedes son 4 minutas, La primera tiene que ver con la organización desde el punto de vista operativo que se a definido de parte de la Alcaldía para los efectos de poder empezara trabara en este congreso que tiene fecha 26 al 30 de agosto y la segunda se realizo con el programa, la tercera y cuarta son informes de dos reuniones que se llevaron a cabo por parte del encargado de turismo con los respectivos empresarios de gastronómicos.

- Parte con el biforme de la organización, quiero en primer lugar comunicar a este concejo que el 30 de marzo empezamos a trabajar en esto constituyendo una comisión organizadora y que esta compuesta los que aquí dice: el Alcalde quien preside esta comisión, el director de DIDECO, la Secretaria Municipal, la Directora DAF. Encargado de eventos, encargado de comunicaciones y la oficina de turismo en pleno, allí fundamentalmente se alinearon los temas que iban constituir el trabajo que tenemos que realizar y son las tareas que ahí se designan, por ejemplo el programa que es tentativo para el congreso, la evaluación financiera del mismo, los costos, los envíos de secretaria Municipal. Los envíos de comunicaciones y son todos esos puntos los que nos tiene que convocar de aquí en adelante para los efectos del trabajo que hay que hacer para un evento tan grande y que se calcula que vengan una cifra entre 350 a 500 personas , posteriormente hemos tenido reuniones sostenidas y no voy a leer cada una de ellas pero detone algunas que han sido importante y fundamentalmente los primeros lineamientos para una muestra gastronómica por lo cual se le encarga a la oficina de turismo organizar reuniones con los empresarios de la comuna para la correcta para la organización de la muestra, cabe mencionar que la oficina de turismo organizo dos reuniones con los empresarios de Concón el martes 28 de abril donde se les informo de la organización de parte del municipio de este congreso y se le entrego toda la información para que tengan una activa participación en el Congreso , la segunda el martes 5 de mayo solamente con los empresarios gastronómicos y se trato exclusivamente la muestra gastronómica que esta inserta en el programa logrando una amplia aceptación de los empresarios asistentes quienes están dispuestos a participar, de estas reuniones son los informes que están ahí inserto en las carpetas que ustedes tienen.
- En términos de las reuniones hoy día fue la ultima reunión con los mismos involucrado y fundamentalmente lo importante es en relación que contamos con la visita del Presidente Juan Alcayaga Concejal de Coquimbo presidente de la Asociación turísticas de los Municipio, Los puntos que se describen son los mas importantes y quisiera destacar, primero que se deja constancia y se acuerda el programa definitivo del congreso por parte de la Asociación que es tremendamente importante porque nos permite ahora empezara trabajar y en la convocatoria, en los costos y en una serie de otras cosa, difusión en el seminario que van estar los concejales en donde ya va a

estar este programa corriendo y con la invitaciones, se nombra al Alcalde de Concón como Vice presidente de la asociación de municipios turísticos de Chile por el periodo 2009 y como anfitrión del evento, esto es en esa calidad y como anfitrión del evento pasa hacer vice presidente de la asociación y eso se dio a conocer hoy día.

- Luego de ese primer informe se anexa el programa se basa en tres cosas; primero lo que tiene que ver el fondo de la temática que es la nueva ley, la nueva institucionalidad y se han tomado las medidas e invitaciones de están cursando para que participe el Ministro de Economía Don Hugo Lavado para que nos cuente y hable a los Alcaldes y Concejales que van a estar ahí presente la ley de la nueva institucionalidad del turismo, el segundo eje es poder contra con la Ministra de cultura entendiendo que son temas que están muy ligados , el turismo con la cultura son hermanos y hay que desarrollar un trabajo en conjunto y un tercero es todo o que se anexa como parte de este programa y también destacar el hecho de que el día sábado 29 va a estar la declaración de Concón que va hacer el producto del trabajo de esos tres o cuatro días de congreso, van haber reuniones que dicen relación con la organización y elecciones que tiene que tener esta asociación turísticas, que nos pidieron que se pueda incorporar , este es el programa que esta confirmado y los últimos dos son los que se agregan Con los representantes empresarios y luego los empresarios gastronómicos para ver un tema que dice relación con la muestra gastronómica que esta prevista el jueves 27 de 19 a 21 horas .
- Es todo lo que puedo informar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera preguntar por la participación de el municipio de Viña, que se que otros años se ha trabajado ¿es una visita turísticas?

DIRECTOR DE DIDECO

- es tan solo eso, porque si o no hay temas de roles y sin perjuicio de que nos puedan ayudar en algunas cosas porque no nos pueden ayudar materialmente pero si en este tipo de cosas y que podamos acceder a ellos.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- donde se va hacer esto

DIRECTOR DE DIDECO

- en el primer informe que se hace entrega nosotros vimos la posibilidad de hacerlo en varias partes, se vio el tema del Reangellis, el Resort Hipocampos y Caleta Higuierilla por la cantidad de gente que se estima que va a venir y dado el compromiso que hoy día sello la asociación la cantidad de gente va hacer importante y lo mas razonable que sea en el Reanyelis porque es lo que permite tener una mayor cantidad de persona , no obstante que exista cena u otras actividades en otras partes, aparentemente hoy día es el complejo que mas condiciones reúne por capacidad , para atender a todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por infraestructura porque hoy día no tendríamos que estar pensando si nos llueve , no esta confirmado,

DIRECTOR DE DIDECO

- se esta a la espera de tres cotizaciones, los costos son menos en este sector y además junto lo que decía el señor Alcalde frente a cualquier problema con el clima y por estaría ubicado en un sector alejado nos permite tener a los concejales presente en el congreso, independiente que en las horas libres estén recorriendo otros lugares.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto al traslado si fueses allá seria a lo menos 10 buses a considerar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esta considerados, también para los tours se esta viendo con las empresas para poder conseguirmos buses.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quiero dejar expresado que ello de menos dentro de la comisión el presidente de la comisión de turismo que no fue incluido

dentro de la comisiones organizadora, quiero saber si hay razones de la exclusión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no es una exclusión porque desde el principio se dijo que la administración era la que organizaba y que se iba a tener informado todo lo que se está haciendo, independiente de que si hay una reunión de comisión se va a tener informado del tema

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- me parece fundamental porque somos parte de esta administración

DIRECTOR DE DIDECO

- lo único que puedo decir que es una comisión operativa interna de la administración y de ahí que están los directores y algunos encargados no obstante que se está informando habitualmente se estén recibiendo las sugerencias de la misma comisión y del concejo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- hoy día vino el presidente de la Asociación acompañado de un Concejal de Coquimbo y el congreso en Coquimbo es de Concejales y me parece óptimo que hubiese participado al menos el presidente de la Comisión de Turismo en esta comisión organizadora como Anexo a quienes van a participar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ES UNA problemática que podría remediarse en el futuro y quiero hacer extensivo no solo invitar al presidente de la Comisión sino que a la comisión de turismo y siento que nos sentimos lejanos y apartados de la administración y podemos aportar dentro de la comisión operativa y para la próxima reunión tal vez podrían hacernos partes de esta comisión de trabajo

SECRETARÍA MUNICIPAL

- **efectivamente en los** otros seminarios que se hicieron siempre la comisión fue una comisión interna hasta el día del evento mismo y que ahí se iba incorporar a los concejales por un tema de protocolo y atención de sus pares peor la organización siempre fue de la comisión de funcionarios

DIRECTOR DE DIDECO

- había que empezar a trabajar y empezar a hacer correr esto porque es un tremendo tema y desafió para Concón y en consecuencia tenía que poner en marcha un equipo de trabajo que fuera capaz de dar respuesta a los requerimientos que la asociación nos hace y efectivamente y hoy día vino el concejal que es presidente de la asociación y que vino acompañado de un Alcalde y hemos logrado con estas primeras reuniones y a veces muy espontáneamente que responde a la dinámica lógica del trabajo y hemos logrado tener un programa que halla sido validado por la asociación que nos permita empezara trabajar con mayor congruencia respecto a la valorización del evento y respecto a una variedad serie de cosas que van hacer importante

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- aprovechando y decir a Don Rodrigo que los que estamos en la comisión de turismo también nos gustaría participar es loable eso y ahora tenemos que preocuparnos y lo mas importante es el 27 al 30 en Coquimbo tenemos que ver con la comisión y esto es nuestro interno y propongo que tengamos una reunión de turismo para ver todo esto y poder llegar a fin de mes con lo que vamos a llevar a Coquimbo
- Reunión el martes a las 17.00

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Exposición proyecto seguridad ciudadana** se hace entrega de un informe escrito

SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- **el motivo de este informe** es debido a la situación delictual que se concentra en la comuna y sabemos que estamos pasando por un proceso bastante dificultoso y que la comunidad esta inquieta y quiera saber respuesta también de lo que se ha

generado en las estrategias a nivel comunal respecto a la seguridad pública.

- **Este informe da cuenta de una estrategia comunal** que se está implementando en Concón y que tiene que ver con una prioridad del municipio y como comuna de las situaciones que están aconteciendo, por lo tanto es una prioridad poder dar respuesta e implementar estrategias para abordar el tema de la delincuencia y dentro de las principales tareas que nos hemos propuesto del plan comunal de seguridad pública es promover la creación de una red con las distintas instituciones a nivel local apelando al fortalecimiento de la participación ciudadana respecto del tema, por otro lado queremos también desarrollar iniciativas de cooperación entre Carabineros y la Policía de Investigaciones de manera de acercarlos a la comunidad y que sean instituciones abocadas a las propias personas y los beneficiarios de las estrategias que estamos implementando
- Implementación del plan de seguridad pública es ya un hecho y está funcionando ya como programa a partir de septiembre del año pasado, instalación de un concejo de seguridad pública que también es un hecho y de los cuales tenemos dos representantes de este Concejo y la elaboración anual de un diagnóstico y de un plan de seguridad pública, ya que el año pasado se realizó y durante el 2009 nuevamente vamos a realizar este documento de las distintas fuentes de información que tenemos y que también en algún momento lo vamos a presentar al concejo de seguridad pública como al concejo municipal.
- El plan comunal de seguridad pública es una instancia que tiene como objetivo poder realizar un trabajo mancomunado por distintas entidades y la comunidad organizada para ellos e trabaja a través de un concejo en el cual se implementa distintos proyectos en la línea de prevención, este programa es un convenio de cooperación financiera entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Concón en el cual se renueva año a año.
- Vamos hablar de la inversión comunal en seguridad pública que se ha desarrollado en el 2008 y la que viene para el 2009 ya que es un punto al que queríamos llegar, año a año el Ministerio del Interior transfiere fondos al municipio los cuales se determinan a partir del grado de vulnerabilidad socio delictual de la comuna y este grado lo podemos apreciar a partir de un diagnóstico comunal que se realiza a partir de la base estadística de Carabineros que este año también se incorpora a la comuna de Concón la ENUS que es la Encuesta Nacional Urbana de

Seguridad Ciudadana en la cual se destaca el tema de la percepción y a partir de este diagnóstico podemos generar un plan comunal el cual se desarrolla estos proyectos en dos niveles de inversión que tenemos, durante el año 2008 los proyectos que se implementaron se basaron principalmente en la línea de prevención situacional para lo cual hubo una inversión de \$ 30.000.000 de parte del ministerio del Interior y se focalizaron dos sectores vulnerables de la comuna que son Villa Primavera y la Población RPC de las cuales se implementó un proyecto de mejoramiento lumínico,

CONCEJAL RICARDO URENDA

- este proyecto se encuentra ya ejecutado

SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- el proyecto contemplado dos sectores villa Primavera y RPC y en la Villa Primavera esta ejecutado completamente la obra física y en el caso de la RPC esta en plena ejecución y está semana termina, y estos proyectos tiene un componente socio educativa en la cual se esta trabajando con la población beneficiaria y ese proceso ya finalizo.
- Dentro de estos \$ 30.000.000 esta la iluminación y por otro lado la instalación de alarmas comunitarias en las cuales se financiaría 450 viviendas, Para el 2009 la inversión comunal asciende a \$ 66.000.000 de los cuales se desglosan en dos ámbitos, por una parte vamos a seguir con el sistema de prevención situacional en la cual se va a intervenir el sector El Carmen con un mejoramiento del espacio publico y vamos hacer una plaza y una multicancha, cierre perimetral, iluminación y por otro lado vamos a incorpora la línea sico social que el año pasado no la sumimos este año si y se va a realizar un trabajo con los niños vulnerados en sus derechos y sabemos que en la comuna tenemos una oferta escasa uy tenemos muchos problemáticas sociales y una prioridad fue intervenir estos niños y abordar la delincuencia desde ahí.
- Aquí hay u cuadro resumen del aporte ministerial del año 2008 y además ice hincapié en el aporte municipal porque como dije es un convenio de colaboración financiera y eso quiere decir que la mayor cantidad del grueso que se invierte viene financiado por el Ministerio del Interior no obstante el municipio tiene un aporte el cual el año 2008 fue menos pero el

2009 se incrementa considerablemente y los resúmenes de los proyectos

- En la segunda parte del resumen salen los proyectos del 2009 y se especifica el aporte ministerial y el aporte municipal el cual corresponde a un 30%

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- en este proyecto de niños “Concón cuenta contigo” en prevención de la violencia de diseño urbano integral, ¿ya comenzaron?

SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- no los fondos se integran a partir de este mes y tiene una duración de 8 meses ya diciembre tendríamos que estar con los proyectos finalizados

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- los beneficiarios serían niños de Villa Primavera, Los Troncos, Las gaviotas, Villa Independencia, Caleta Higuierillas y Vista al Mar RPC, ¿cómo lo van a focalizar para llegar a todas las localidades?

SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- si bien es cierto este proyecto tiene un sector beneficiado específico es un proyecto de impacto comunal por lo tanto todos los niños pueden ser inserto dentro de este proyecto, si embargo hemos priorizados el cordón mas vulnerable de la comuna que son las poblaciones que usted menciona.
- Por otro lados tenemos varias líneas de entrada, uno que son os establecimientos educacionales los cuales ya tenemos un trabajo previo de inicio de actividades de coordinación y tenemos las juntas vecinales que nos van a ingresar niños y tenemos todas las organizaciones comunitarias, el municipio y wel programa de 24 horas que e el programa que se inserta a partir de la Dirección de proyección familiar de Carabineros de Chile en la cual vamos a trabajar con niños en sectores.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿a cuantas beneficiarias van a atender?

SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- en este proyecto nosotros tenemos como beneficiarios directos 80 niños que van a tener una intervención sico social, la población indirecta aumenta 4 veces

CONCEJAL RICARDO URENDA

- el proyecto red alarmas cuadrante vecinal aparece estado avance, el proyecto cuenta con la instalación de alarmas en los sectores determinados , esto todavía ni esta ejecutado

SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- se esta ejecutando y este proyecto tiene la central de alarmas que se instala por cuadra y con un control remoto para cada una de las viviendas por eso que se llama sistema comunitario de prevención , el tema de las alarmas ya esta instalado y no obstante el control remoto esta siendo entregado casa por casa porque ha sido bastante dificultoso, la próxima semana vamos a tener una reunión de inducción con la comunidad en la cual le vamos a informar como la van a utilizar y como opera el sistema y además vamos hacer un trabajo comunitario con los vecinos de manera tal que ellos se pueden organizar porque es un sistema solidario de prevención de manera de cohesionar la comunidad , la alarma por si sola no tiene ningún sentido y sobre todo por la característica que tiene este sistema de alarmas pero si lo tiene el hecho de que los vecinos se puedan organizar y se puedan conocer y ellos mismos se cuiden entre si mas allá de la utilización de alarmas
- eso en cuanto a las inversiones que hemos Nintendo y además presentarle el plan comunal de seguridad en el cual se insertan las diferentes instituciones y iniciativas a nivel local y que tiene que ver co 6 ítem de la estrategia a nivel nacional de la seguridad publica:
- EJE INSTITUCIONALIDAD el objetivo es crear un sistema de seguridad que de cuenta de la realidad de la violencia , los delitos y el temor y optimice la respuesta publica al fenómeno de la desintegralidad , para ello la meta era realizar 6 sesiones de concejo de seguridad publica de manera tal coordinar el funcionamiento periódico de este que orienta y facilita la c

ordinación de las instituciones públicas y privadas en torno al plan comunal y efectivamente al 31 de diciembre del 2008 se efectuaron 5 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, hacer hincapié que este número de concejo equivalente al periodo en cual nos insertamos para hacer un programa físicamente en la municipalidad que fue en septiembre de 2008 y que debería de haber sido 12, una por mes sin embargo proporcional al tiempo que estamos integrados con el programa en la comuna.

- EJE DE INFORMACIÓN genera un sistema de información para el diseño y seguimiento de la política pública y mejorar la gestión la gestión de los organismos de control, y sanción, para ello era poder medir periódicamente la realidad delictual de la comuna y para hecho se hizo un análisis comunal al sistema informático de actualización policial. Esa meta se cumplió a cabalidad hicimos un diagnóstico del 2007 en la cual pudimos priorizar también sectores a intervenir en el 2009, este año para este objetivo vamos a integrar la Encuesta nacional Urbana de Seguridad ciudadana y que también vamos a poder implementar. Dentro del mismo eje tenemos que desarrollar un análisis de apreciación delictual de la comuna por parte de las policías, la sexta sesión de seguridad pública se expuso un resumen diagnóstico 2009 y vimos ambas instituciones policías pudieron hacer una apreciación comparativa del año 2007 – 2008, la otra meta es difundir a la comunidad el diagnóstico sobre percepción y consumo de drogas en la comuna y eso lo hizo PREVIENE Concón y eso se hizo en dependencias del Liceo , realización de una feria comunal con la presencia de autoridades públicas, municipales y seguridad pública donde se informa los servicios que se entregaran en la comuna esa era una meta que iba a realizar el Gobierno mas Cerca ya que es una feria en que se inserta distintas instituciones que entregan a la comunidad los servicios que con ellos cuenta, llegamos en septiembre y teníamos hasta diciembre para ejecutar estas metas, sin embargo en el periodo en que nos encontrábamos no era el mas idónea para realizar este evento y si bien es cierto se hicieron las coordinaciones y quedamos en este año que se iban a insertar durante el verano y lamentablemente en la Gobernación los fondos para estas actividad no llegaron a tiempo e hicimos las coordinaciones para que durante el año 2009 se pudiera inserta esta actividad y que no sea solamente una feria comuna sino que sean dos por la que quedamos debiendo en el 2008

- ¿ya hay fecha para la primera?

SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- fecha exacta no pero si periodo y que tenemos una para el primer semestre y la segunda en el segundo semestre, de hecho converse con del encargado del Gobierno Mas Cerca y me dice que somos prioridad y nos tiene en primera en la lista
- EJE DE LA PREVENCIÓN implementar acciones que intervengan en las condiciones sociales para disminuir la violencia y la prevención delictiva, la atención social y pre situacional , para ello tenemos como objetivo potenciar las capacidades de la comunidad escolar y prevenir conductas violentas y delictivas en la cual se implemento el programa de prevención de consumo de drogas realizadas por PREVIENE QUE son los colegios de Irma Salas, Oro Negro, Puente Colmo y liceo y el programa se cumplió y las metas logradas. Implementar una escuela de prevención de consumo de droga dirigidas a 16 dirigentes de escuelas de padres, apoderados y profesores de los 4 establecimientos educacionales y municipalizados de la comuna y se implemento a 12 dirigentes de los centros de padres y tres profesores de los establecimientos municipalizados. Implementación del programa continuo preventivo en el ámbito escolar en dos establecimientos de la comuna, para la prevención de programas para niños y adolescentes la cual se ejecuto este programa en tres establecimientos de la comuna y cabe destacar que el programa ha sido aplicado en 4 jardines además de supera la meta establecida. Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia para prevenir conductas violentas y ahí tenemos el programa PREVIENE que se inserta dentro de esta meta el cual desarrolla el programa PREVENIR EN FAMILIA con 200 familias de la comuna de las cuales 40 pertenecen a sectores vulnerables , hay que destacar que a partir de este programa se formaron 40 monitores de familia , implementar el programa del buen trato y prevención temprana de violencia en los jardines infantiles de la comuna y que también se ejecuto en el Jardín gaviota Blanca de la Junji y también mencionar que tres educadoras de este jardín fueron capacitadas en un Diplomado del Buen Trato, implementar tres proyectos comunitarios

- hay alguna posibilidad de que en este ítem pudiéramos ampliarlo a los otros ítem

SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- absolutamente , este es el primer plan que organizamos dentro de este programa a pesar de que teníamos 4 meses para ejecutarlo en desmedro de la comuna que tenían el año completo y este plan tiene inserta todas la metas que cualquier comuna que la realizado todo el año y eso también destacarlo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la mención va por que el jardín Gaviota Blanca se ha distinguido por ser un lugar en donde se atienden muy bien a los niños donde los objetivos realizados por este curso se han puesto en practica y creo que al resto de los otros jardines les hace bastante falta por lo que me he ido interiorizando

SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- lo podemos gestionar con la directora del jardín y ellos están dispuesto implementar las capacidades que tienen.
- se implementaron tres proyectos comunitarios durante el 2008 y finalmente se pudieron implementar 5 que es dar protección especializada en el ámbito de drogas para niños y adolescentes en sectores fiscalizados , facilitar el acceso a niños y jóvenes a clubes sociales y actividades deportivas, para ello en la comuna se implemento una escuela de fútbol municipal que estaba dirigido a niños y niñas en situación d vulnerabilidad y cuya focalización se extendió a toda la comuna de Concón y se inscribieron 120 niños durante el 2008 ente los 5 y 18 años.
- Reducir las condiciones de riesgos y entornos urbanos que faciliten la violencia y la delincuencia y esto objetivo se orienta desde la perspectiva situacional y hacer mención que la gran mayoría de las metas que se ajustan a este objetivos están desarrolladas a partir del fondo de seguridad ciudadana municipal , la primera meta es aplicación de estrategias de prevención situacional en un sector focalizado del programa Quiero Mi Barrio el cual es iniciativa que corresponde a un parque recreacional contiguo a la cancha de Vista al Mar y que

se encuentra en proceso de licitación pronto a hacer ejecutado y el plan social era durante el año 2008 y se amplió durante todo el 2009, luego ejecución de la obra de confianza en el sector de Vista al Mar mediante la recuperación de espacios públicos Quiero Mi Barrio el cual consiste en la obra de confianza y que se traduce en la recuperación de espacios públicos mediante la creación de plazas y veredas con iluminación

- Mejoramiento sistema de iluminación sector Centro parroquia junta de vecinos Balneario e instalación de luminarias Villa magisterio se realizó y se traduce en la instalación de 6 luminarias
- Construcción cierre perimetral club deportivo Caleta Huracán que es un club y que consiste dos deslindes de cierre también logrado
- Iluminación plaza la Isla , Los Navegantes, Las Elevas y mas Afuera y se instaló una torre de 400 watts
- Reposición de cierre perimetral escuela oro negro para niños mas pequeños
- Estos son los proyectos de seguridad ciudadana municipal (lectura de proyectos)

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- proyecto de cierre perimetral escuela oro negro para proteger a alumnos mas pequeños, ejecutado, quisiera hacer una salvedad porque lleva muchos años la escuela de Irma Salas tiene el mismo problema , la reja para que los niños no pasen de la puerta de la Escuela no pasen a la calle y que es necesario porque están en un costado de una avenida principal y Sería bueno que se viera en un futuro para resguardar a estos alumnos

SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- estos proyectos son parte del fondo de seguridad pública municipal y que son fondos que se postulan

DIRECTOR DE CONTROL

- una cosa son los proyectos de seguridad ciudadana que van por el fondo de inversión de obras y otra parte lo que realiza la encargada de seguridad que es un proyecto del Ministerio del Interior que son distintas y ahí están nombrado los aportes municipales como los aportes que llegan, lo que está leyendo

ella son los proyectos que van por el plan de obras que hay un reglamento y que se postula en el mes de agosto y ahí empieza un proceso de evaluación para llegar a la ejecución al 31 de diciembre y se hace una reunión con la comunidad para informarles que están abiertos los proyectos y entregan las hojas de postulación, no es para toda la comunidad sino que organizaciones funcionales y que no pueden postular a otras vías

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿cuando se entrega los formularios?

DIRECTOR DE CONTROL

- los formularios están disponibles pero nosotros hacemos una reunión formal y se le comunica a todas las organizaciones y ahí se entregan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- concejal Marcial Ortiz usted puede contactarse con el colegio o la Junta de Vecinos Porvenir que se hagan parte de la presentación o San Jorge

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría saber los proyectos de seguridad Ciudadana 2008 ¿en que etapa están?

DIRECTOR SECPLA

- lo que pasa es que los proyectos del año 2008 los que tiene que ver con iluminación están todos contratados y ejecutados y los proyectos que dicen relación con cierre perimetral que eran proyectos sencillos y esos están ejecutados y los que están pendientes porque se tuvo que hacer nuevamente la formulación porque la parte técnica no cuadraba con lo que decía el proyecto hoy día están con un pequeño problema porque terminado el proyecto con ingeniería de detalle el presupuesto que habían no daba para ejecutar la totalidad de los proyectos por lo tanto lo que se está haciendo es todos aquellos que les falte una cantidad de recursos lo estamos

conversando con la unidad vecinal a fin de que se puedan reformular y los que tiene una pequeña diferencia estamos haciendo el esfuerzo y terminándolo y no estoy hablando de mas de 2 o 3 proyectos que están pendientes

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría que me pudieran entregar la lista que se adjudicaron proyectos de seguridad ciudadana 2008

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la entregamos la próxima semana

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- n respecto a Irma salas y cuando fue la exposición de las veredas se hablo de esa esquina que era compleja e incluso mencionamos el tema de la reja de ,los niños

DIRECTOR SECPLAC

- esta considerado en el proyecto final

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que dice el Concejal es la salida de la escuela

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- esta en las Pimpinelas

SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- instalación de 140 alarmas y estaba contempladas las sedes comunitarias también sin embargo este proyecto fue rechazado por el Ministerio del Interior como generalmente se había planteado y como estaba planteado para sedes comunitarias con censor de movimientos no se ajustaba a las especificaciones técnicas , es decir no era una alarma comunitaria que es el sentido que tiene el ministerio , bajo esta perspectiva se planteo en el concejo comunal de seguridad publica y tuvimos que re localizarlo para mantener los fondos y rearmar el proyecto y

para esto focalizamos el sector de Concón viejo para lo cual tenemos 450 familias beneficiarias , eso no quiere decir que cada una tengo una alarma en su casa, si no que se trata de una baliza que se instala en la cuadra y que cada una de las casa se le entrega un control remoto y que si alguien ve andelito se enciende la alarma y todos los vecinos se organizan e implementan acciones en conjunto , esta ejecutado el tema de la instalación y ahora se están entregando el tema de lo controles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para eso se le ha informado a la gente, Se le ha capacitado

SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- para eso tenemos una reunión de inducción en la cual se va hacer la capacitación para usar este sistema, una parte el sonido de alarma y además tiene un sonido preventivo y no solo en el uso de la alarma sino que la forma de organizarse ellos también de tal manera que esto funcione y tenga sentido ,poder formar comité por cuadra y creen ellos mismo estrategias de prevención

CONCEJAL RICARDO URENDA

- mi consulta era la misma, cuando se implementa la alarma hay que enseñar como usarla

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿las juntas de vecinos tiene que postular? Porque hace poco paso algo y me gustaría saber quien postula las alarmas

SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- los proyectos de seguridad ciudadana en general no se postulan, nosotros hacemos un diagnóstico y vemos cuales son los sectores mas vulnerables y tenemos un ranking de los delitos perpetuados en la comuna y a partir de eso decidimos en el concejo que proyectos se van a ejecutar

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- en el caso de las luminarias

SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- ningún proyecto, en todos se hacen diagnóstico y que el concejo decide que se postula y donde , porque no son fondos concursables

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- las juntas de vecinos pueden postular a través de nuestros proyectos

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- lo digo porque es día que huido el asalto luego el Alcalde y lo primero que diga es que estaba poco iluminada esa calle

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ese puede postular a los fondos nuestros

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería preguntar cuales son las calles beneficiadas con el tema de las barandas.

SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- tenemos un perímetro central que es calle 8 Vergara , Maroto y camino internacional y no obstante tenemos que dentro este sistema de alarmas tiene una capacidad de 150 viviendas pero no todas las familias aceptaron este sistema y hay persona que nos dijeron que no le interesaba el sistema y lo que hicimos fue a gente que no solicito y que es de calle 4 y Santa Luisa y que también se les beneficio y que era una necesidad urgente y que además se acomodaba a las bases técnicas que era poder acomodar los alrededores para seguir avanzando del perímetro central.

El segundo proyecto de seguridad pública que es recuperación de espacios públicos que se instalan 53 luminarias en Villa primavera y en la cancha de la RPC y que falta ser ejecutada

EJE CONTROL Y SANCIÓN tenemos la primera meta de coordinación policial con los planes territoriales de prevención del

delito, la meta que teníamos en ese momento era tener a lo menos 10 reuniones de coordinación entregue el plan cuadrante de seguridad preventiva de Concón e intervención en los sectores priorizados a fin de conocer la operatividad del mismo, en la comuna de Concón no existe plan cuadrante pero si existe una patrulla comunitaria que esta encargada de hacer el trabajo Copn las distintas organizaciones y especialmente con las juntas de Vecinos y a partir de eso Carabineros se reúne una vez al mes con todas las Juntas de Vecinos para ver los temas mas urgentes en términos de control, como empezamos en septiembre con el programa no pudimos insertarnos en la 10 por lo tanto planificamos una estrategia de consistencia en que nos fuimos por cada una de las Juntas de Vecinos a conversar con los dirigentes de como veían ellos la situación delictual y cuales eran sus mayores problemas y cual era la petición que se hacia a la labor de Carabineros y eso también se concretizo

poner en marcha la justicia penal Adolescente y la meta era reforzar las implementación de la nueva ley de responsabilidad penal adolescente en todos los establecimientos municipalizados , esta meta la realizamos en cos establecimientos educacionales que fue Irma Salas y Oro Negro en charlas informativas sobre la ley a los 7º y 8º años con una importante participación de los alumnos, tuvimos 80 niños no obstante este año vamos a ampliar 4 establecimientos municipalizados además a los profesores y apoderados respecto a la ley ya que muchos niños insertos en estos planes están por desconocimientos de la ley y la idea es prevenir que estos niños se inserten dentro hechos delictivos y prevenir que pueda ser victimas de delitos

Teníamos una meta que era capacitar a 30 dirigentes de los sectores focalizados de los proyectos y realizamos estas charlas cuando solamente se estaba implementado el proyecto de las luminarias y tuvimos una convocatoria de 15 personas y cumplimos la meta en un 50% porque la meta eran 30

Eje de rehabilitación la meta era desarrollar un taller con temas de seguridad pública que considera la participación de 10 jóvenes infractores de ley insertos en los listados, este programa de 24 horas en donde aparece el listado de los infractores de ley estaba a cargo de PREVIENE hasta el año pasado y este año se paso a seguridad publica hicimos una actividad en la cual entregamos invitación a 20 chicos que eran infractores de ley sin embargo llegaron 2 , teniendo en cuenta que buscamos niños que tenían mayor complejidad de las causas fomentan el tema de rehabilitación y no de prevención de poder ver las situaciones mas

complejas e hicimos la actividad y resulto como esperábamos y no obstante la deficiencia en la convocatoria

EJE ASISTENCIA VICTIMA LO QUE hicimos fue difundir una línea 600 que tiene el centro de atención de victimas de Valparaíso en la cual nos fuimos por cada una de las juntas de vecinos y además 23 sub dirigentes de la Villa Primavera que son los encargados de cada Bloc

Y así termina el plan de seguridad publica 2008 parta el año 2009 una vez que este visado se les va comunicar a usted, en el plan 2009 van a estar inserto los mismos ejes pero con una mayor cobertura y poder integrar otras actividades que en el 2008 no las pudimos hacerlas por cosa de tiempo y esperar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- bastante bueno pero encuentro puntos que no se tocan y nuestro pan de seguridad publica no toca, por ejemplo muchas veces los vehículos se estacionan en terrenos privados que esta abiertos y seria buena ida de ver para que los dueños de terrenos que los tienen abiertos poderlos cerrar y no tener lugares de alberges, como arriba de Las Gaviotas hay terreno que están abiertos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- existe una ordenanza y obras se tiene que preocupar de eso y si la persona es notificada y no lo hace el municipio tiene que hacerlo con cobro a la persona o dueño del terreno

DIRECTOR DE Obras

- nosotros a petición de las juntas de vecinos hemos salido y hemos hecho barridas importantes en Bosque de Montemar, Villa Aconcagua, la Villa de los profesores y estamos constantemente dándole curso a esa ordenanza.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- concejal si tiene usted algunas direcciones se las puede dar a conocer

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- si han acotado en tres o cuatro sectores habría que acotar las otras.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el plan de seguridad pública del Ministerio del Interior considera móviles de prevención

SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD

- lo que pasa que la línea de prevención del tema de seguridad pública tiene topologías de proyectos determinados y no se las razones de porque no considera móviles pero si tiene distintas línea, y como expuse las alarmas de sensores de movimiento no fueron aprobadas y hubo que cambiarlas, dentro del convenio dice que se tiene que ajustar a las especificaciones técnicas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **COMISIONES**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- aprovechando que esta el director de educación que nos dijera en que va el bono SAE que es un tema muy candente en estos momentos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se han reunido varios municipios de la región en que se le esta solicitando al Gobierno que asuma la responsabilidad de poder ser pagado este bono a través de pata de gobierno y nosotros nos vamos hacer parte de esa solicitud

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- en todo caso yo informe en la comisión anterior de que los profesores le dieron plazo hasta el 15 porque somos una de las ocas comunas que no estamos en paro, porque tenemos la palabra de Don Miguel que estaba la plata para pagar el 2007 y queda una colita para el 2008

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nosotros vamos a esperar la respuesta a la solicitud que esta haciendo el municipio y queremos hacernos parte de eso.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **¿y si se demoran?**

PRESIDENTE DEL COPNCJEO

- no creo que se demoren mucho porque existe la disposición que los dineros sean pasados por el gobierno

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- dado que la situación nuestra que cancelamos una parte del 2007, Viña lo pago Troodos y otros no han pagado nada y entiendo que los municipios que los municipios que algo han pagado bien van a solicitar la devolución de esos dineros ¿Concón va estar en esa posición?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esa es la idea.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- que se reintegren todos los fondos que se pagaron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **COMISIÓN MEDIO AMBIENTE** en informar que nos reunimos el día 2 y la constituyó el Concejal Marcial Ortiz, quien habla y la presencia del Director de SECPLAC , Director Jurídico y encargada Medio Ambiente y la Asesora urbana, el tema que convocaba eran los proyectos de mitigación de la ENAP, por las razones de que a la encargada no se le había notificado el motivo central de la reunión se le solicito que se hiciera llegar el listado de los distintos proyectos con sus

distintas etapas, hablamos el sobre el proyecto de la F 30 ,la modificaciones que eso tendría para la comuna y además de la posibilidad que la ENAP frente a dos proyectos de mitigación que sitien no viene con resolución ambiental y que fue un compromiso realizado con la comuna de Concón como consta en las actas y habría dos proyecto de mitigación en la Plaza Las Petras y Borde río que pudiese ellos postularlo al Gobierno regional frente a esa situación se había mencionado que el municipio pudiese auspiciar estos proyectos y de acuerdo a los términos que se había utilizado acordamos como comisión que no es bueno aparecer auspiciando esto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿quien dice esas palabras?

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **en un acta** que no esta aun aprobada y por eso se hace la mención de que sea el municipio el que pide el retiro de esa frase , para que no se el municipio que aparece con doble postura y además solicitar que quede por escrito que el municipio quiere hacer valer su aporte histórico sino que los aportes extras que podrían venir este año y que no se vean afectados por la solicitud de la ENAP

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tengo entendido que eso se habla uy que le histórico no iba hacer tocado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la intención es que quede por escrito

CONCEJAL MARCIA ORTIZ

- el lunes teníamos reunión de la comisión de deporte y esta comisión no se reunió y quiero hacer la salvedad y que esa reunión fue solicitado como corresponde a la cual llego solo yo y quiero decirle que en el concejo anterior se critico mucho que los señores directores o encargados de departamento no llegaban a las reuniones de comisiones , que rea una falta de

respeto pero la otros integrantes de la comisión no llegaron y QUE quede en antecedentes y que aquí resulta ecuánime las posiciones.

-

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- no se que pasa que no pude conectarme con el telefono y mande un recado que no podía asistir porque tenia una reunión en Valparaíso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir los 30 minutos de ampliación.
- Incidentes

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me gustaría pregunta por la regularización para las maquinas de juegos que existen en a comuna, entiendo que se han cursado algunas partes y a otros no, me gustaría saber si esta regularizado este tema o sino regularizarlo y cual son los criterios que se siguen hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- respecto a los partes cursado, acá no se iba con la intención de cursar un parte por las maquinas de juegos pero si en este local si bien existe una patente municipal es de giro de fiambrería y carnicería lo mínimo que tiene que tener es esto y no solo las maquinas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **n** no me refiero específicamente a un caso, mi pregunta es cuales son los criterios a seguir y obvia que si en un local hay solo maquinas y tiene patente de carnicería no es concordante

DIRECTOR DE CONTROL

- ES UN Tema bastante complejo lo que son las maquinas de destreza porque no ha sido resuelto y la Contraloría a dictaminado y tenemos la respuesta de hace tres años a la superintendencia de Juegos y que al final queda a criterio de la

administración determinar si una maquina es de destreza o azar y tengo los informes y peritajes de la policía de investigaciones que es de la misma gente propietario de los juegos de destreza y al fina es la administración que va a determinar y dentro de todos los informes se deduce que va hacer de destreza cuando la persona que lo opera pueda manejar el sistema electrónico para obtener un beneficio, pero estas maquinas operan con una cantidad de dinero y el premio también va hacer en dinero , es un tema bastante finito hasta donde llega la destreza o el azar , pero dentro de algunos peritajes dice que el jugador en cierta parte va a poder determinar la destreza pero en la parte final el sistema electrónica vela en forma sola por lo tanto opera el azar uy esa es la problemática de determinar azar o destreza , lo que justifican que en Viña o en otra parte la fiscalía ha hecho decomiso y han sido devueltas opero estas han sido devueltas porque en el momento que se hoz el procedimiento se hizo mal por eso que devolvieron las maquinas y en la jurisprudencia han dado que les da el favor a la municipalidad y otros han sido en contra por lo tanto han sido en caso particular y yo hable con el contribuyente y le dije que quien iba a tomar la decisión iba hacer el Juzgado de policía Local , pero la administración en su oportunidad determinado que esa era una máquina de azar y por eso no se dio la patente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el motivo de esa parte era que no estaba ejerciendo lo que dice la atente

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **pero** los que tiene patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- converse con el Inspector y debido al problema económico por el que atravesamos pero propongo al concejo la confección de una ordenanza referente a estas maquinas y que ustedes sean participe

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- estos locales de maquinas de juego la ley dice que no pueden estar al lado de una botillería y que son cosas que hay que tener claras para hacer una ordenanza y si existe ese tipo de cosas por favor las distingamos y podamos ordenar la casa

SECRETARIA MUNICIPAL

- la ley no contempla, eso sino que algunas ordenanzas de algunas comunas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- para eso tenemos que hacer una reunión de comisiones para ver los pro y contras de esto, no vaya hacer que nos apresuremos y por eso sugiero que la veamos en comisión y dénos un tiempo prudente

DIRECTOR DE CONTROL

- el parte esta bien cursado y estamos retomando un tema que lo vimos hace tres años atrás y como digo el concejal se vio el beneficio de la gente , porque mucha gente vive de esto y si hiciéramos una fiscalización como corresponde habría muchos partes

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- lo veríamos en comisión para ver lo positivo o negativo y esto no es de un día para otro

CONCEJAL RICARDO URENDA

- serian las comisiones de jurídico y control, **finanza** y propongo que nos juntemos el lunes a las 17.00

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría que fuera ampliado porque esto es d la comuna

CONCEJAL RICARDO URENDA

- tu eres parte de una de las comisiones así que no hay problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- queda acotado para el día lunes a las 17.00 , quedan notificados los directores

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- quería hablar del estado de los paraderos y la publicidad ¿Qué pasa con eso?

DIRECTOR DE SECPLAC

- hace un tiempo se hizo un proceso de licitación ubico en la cual se entrega la publicidad debiendo el contratista mantener las paletas y los paraderos y la concesión era por dos años y no tuvimos interesados que postularan a esa licitación y lo que estamos haciendo hoy día es justamente saber cuanto sale mantener los paraderos y las paletas y en base a ese estudio hacer una determinación en la cantidad de años para ciertas empresa que se especialicen en el rubro y hayan interesados para que está licitación publica tenga éxito , nosotros el día viernes vamos a entregar al señor Alcalde el estudio que tenemos con una proposición de años a fin de que se haga esta misma proposición al concejo municipal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quiero saber si las paletas están dentro de esto, porque están bastante feo

DIRECTOR DE SECPLAC

- si

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería hacer algunas preguntas respecto de la tercera modificación presupuestaria que vimos la semana pasada, porque revisando a través de la pagina respecto a los sueldos, quisiera saber como se están definiendo los grados porque aparece le arquitecto con 44 horas grado 9 ganando \$ 800.000 y la Claudi Zúñiga quedaría con 44 horas, con el mismo grado 9 \$

1.200.000 y hay un 50%, quisiera saber si hay algún procedimiento respecto al estatuto administrativo.

DIRECTORA DE FINANZAS

- lo que podemos hacerle llegar es la escala de sueldo del año 2009

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- como fue una modificación presupuestaria y me hago cargo de no haberlo solicitado previamente y además
- y lo otro que puede ser un error de transcripción porque aparece José Álvarez grado 8 por 22 horas con \$ 222.000 , aclara la situación

SECRETARÍA MUNICIPAL

- yo no he visto la información pero no será que tan mezclando los Honorarios Asimilados a grado que tiene una tabla con os honorarios que están contratados por otro programa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- no, solo del mismo departamento

SECRETARÍA MUNICIPAL

- es que no tiene nada que ver el departamento , la información que se tiene que subir es el total de la remuneración

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿vamos a celebrar el día de la madre?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si el día 09 de mayo a las 19.00 en Villa primavera

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me gustaría que se nombre un concejal para la comisión FONDEVE , por reglamento corresponde

SECRETARIO MUNICIPAL

- el reglamento dice que es el Presidente de la Comisión DIDECO

CONCEJAL RICARDO URENDA

- y eso esta funcionando , que se haga efectivo y que se le de la información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- al ser entregado el FONDEVE a las diferentes juntas de vecinos, esto entrega de recursos sea por partes iguales, si hay tantas juntas de vecinos que cuando se distribuye se divida en artes iguales

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **habría que modificar el reglamento**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- seria una buena manera para que todos reciban lo mismo porque hay juntas de servicios que reciben \$ 1.000.000 y otras \$ 3.000.000

CONCEJAL RICARDO URENDA

- eso pasa porque se da una cantidad de plata a una unidad vecinal y esa unidad vecinal esta compuesto por varias juntas de vecinos y podríamos verlo en alguna comisión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- vuelvo a insistir en la mesa de trabajo y que ya lo he dicho en dos reuniones anteriores porque cualquier modificación de reglamento debiéramos invitar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y conformar co la comisión FONDEVE pero que no fuera solo al interior de la comisión sino que considerar la opinión de las juntas de vecinos.

- Cuando hicimos una priorización del plan de obras al principio de años y dimos prioridad y recalcar que este concejo dio prioridad numero 1 el tema de seguridad ciudadana donde aparece el fondo concursable y dado el impas que se ha dado respecto a la 2 modificación presupuestaria y desconozco el estado de avance del fondo concursable quisiera consultar respecto a la posibilidad de que esos \$ 14.000.000 que se quieren rescatar del súper habit del FONDEVE SE SACARAN DE LOS FONDOS CONCURSABLE DE PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- se que ha temas que o son prioridad dentro del Concejo pero es importante resaltar y que estamos a muchos meses para que llegue el verano o hace dos meses se nos fue otro y traje un diario que es de fines de febrero con una leyenda en su parte superior, “la peor playa del litoral central” y espero que el señor Alcalde pueda hacer algo y esto habla del lugar La Boca y para este verano que viene se tomen las medidas que corresponda y arreglar el entorno porque esta feo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esa playa estaba concesionada y el señor Herrera no la quiere mas y que hay verlo porque no es fácil hacerse cargo de eso y hay verlo por si aparece un concesionario

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- HACER los trabajos que corresponda como infraestructura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso lo tiene que hacerle concesionario porque el municipio no tiene los dineros para hacer los trabajos en ese sector y además si los hacemos los señores Borgoño deberían ver eso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quiero manifestar que cuando nosotros como concejales vayamos a actos públicos tengamos mucho cuidado con lo que decimos o hacemos, este fin de semana hubo un acto publico

donde se presento a una persona como Alcalde de Concón y no era don Jorge Valdovinos y quiero que se entizna y no se mal entienda que el Alcalde de Concón es don Jorge Valdovinos y no otra persona, aunque se haga en broma cuando haya mucha gente porque la gente lo transmite y que fue Don Mario Núñez lo digo y que después de un rato pidió disculpas

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- tengo que contestar ¿usted estuvo ahí?

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- no , acabo de decir que no

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- eso es todo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- con respecto al proyecto de seguridad ciudadana yo leí al otro día el diario y yo no fui porque fue una vecina mía a buscarme y no tenia el numero de carabinero así que llame al alcalde y el Alcalde llego con carabineros e Investigaciones y lo que me extraño que después aparece el señor Chahuan pidiendo una Tenencia y que es de menor rango o vamos a subirla a Comisaría

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- a Comisaría

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **y que ojala que salga el proyecto de las cámaras de Seguridad**

DIRECTOR SECPLAC

- Nosotros entregamos el proyecto de las cámaras al Ministerio Del Interior y nos hicieron la acotación de que tenia que ir aprobado por este concejo de seguridad publica y que tenia que

extra aprobado por Carabineros y le remitimos estas observaciones y que es el único documento que nos falta ingresar al ministerio del Interior para que se apruebe el proyecto

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en relación al mismo punto que trataba la Concejal espina en relación al robo ocurrida en la casa vecina de la Concejal y apareció la noticia en pagina Web de Concón haciendo alusión y dando culpa a algunos concejales y creo que eso no corresponde y eso al día siguiente se bajo y hubo gente que me llamo diciendo que nos estaban inculcando de una situación que ustedes no tiene nada que ver y después se bajo, tengamos cuidado con lo que se sube a la pagina, puede ser en un periódico que no es resorte nuestro pero no a la pagina oficial de Concón, es grave y espero que no vuelva a ocurrir

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es aun mas grave después de la firma electrónica simple dado que como firma aparece la municipalidad de Concón firmando lo que aparece como noticia en la pagina del municipio y me sumo a la preocupación porque puede ser motivo de acciones legales y hay que tener mucho cuidado con lo que se esta levantando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no habiendo mas tema se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL